

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29768 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 000639/2013 habiéndose dictado en fecha 9 de julio de 2013, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Servigás Ingeniería, S.L., con CIF B96266556, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª Victoria González Gumiel, con domicilio profesional en Avenida Baron de Carcer, 44-6a Valencia, teléfono 661933802, y correo electrónico victoriagumiel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044697-1